



## JUSTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE PAGO

### SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO, DE PESCA Y DE ACUICULTURA 2021-2027. (Código procedimiento: 25135)

Ayuda a la preparación y aplicación de los planes de producción y comercialización.

CONVOCATORIA: .....

EXPEDIENTE: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha ..... )

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
DNI/NIE/NIF:		
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

#### 2. DOCUMENTACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Aceptación expresa de la resolución de concesión de la ayuda.
- Ficha de indicadores, APLIFEMP.
- Cuenta justificativa detallada de los gastos realizados, separados por las medidas llevadas a cabo en el PPYC correspondiente.
- Contabilidad separada de los gastos.
- Acreditación de no incurrir en los riesgos de fraude.
- Certificación del cumplimiento de plazos legales de pago, emitida por auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores, en su caso.

##### A) GASTOS DE PERSONAL PROPIO (ESTRUCTURA Y CONTRATADO)

- Contrato laboral por la OPP.
- Nóminas y cotizaciones sociales (RLC y RNT).
- Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (modelo 111 y 190).
- Informe de la vida laboral de la empresa.
- Memoria justificativa aprobada por la Junta Directiva de la organización, que especifique el objeto de los trabajos a realizar y tiempo de ejecución expresado en horas del personal para cada medida.
- Justificante de pago de la nómina y cotizaciones sociales mediante transferencia bancaria y su extracto bancario.



## 2. DOCUMENTACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN (Continuación)

### B) GASTOS DE VIAJE (CON O SIN FACTURAS)

- Memoria justificativa aprobada por la Junta Directiva que incluirá la liquidación individual de los gastos de manutención y desplazamiento.
- Resguardos acreditativos de los gastos de desplazamiento.
- Facturas detalladas de proveedores externos.
- Otros documentos justificativos, como la convocatoria de la reunión, orden del día, relación de asistentes o certificado de asistencia, en su caso.
- Desplazamientos efectuados al extranjero, los gastos devengados vengán expresados en divisas, deberán aportar la equivalencia del cambio oficial en unidad euro, que corresponda a la fecha en la que se realice el gasto.
- Justificante de pago mediante transferencia bancaria y su extracto bancario.

### C) GASTOS DE SUBCONTRATACIÓN (SERVICIOS Y OBRAS) Y DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS

- Facturas detalladas de proveedores externos emitidas con posterioridad a la firma del correspondiente contrato o acuerdo en su caso.
- Justificante de pago mediante transferencia bancaria y su extracto bancario.
- Contrato o acuerdo por escrito en el que deben figurar los servicios que se prestarán, cuando proceda, según las cuantías del artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Memoria justificativa. Se incluirá la justificación de posibles incidencias relativas a la contratación.
- Ofertas económicas.

### D) GASTOS DE CONVENIOS

- Convenio de colaboración por escrito.
- Memoria justificativa.
- Facturas detalladas de proveedores externos.
- Justificante de pago mediante transferencia bancaria y su extracto bancario.

### DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados <sup>(1)</sup>:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

### DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			



**3. MEMORIA JUSTIFICATIVA DE ACTUACIONES (Cumplimentar este bloque el número de veces necesarias según las medidas que correspondan)**

<b>CÓDIGO DE MEDIDA:</b>		<b>MEDIDA:</b>	
--------------------------	--	----------------	--

Fecha inicio (dd/mm/aa):		Fecha finalización (dd/mm/aa):	
--------------------------	--	--------------------------------	--

**Objetivo/s:**

**Descripción de actividades realizadas:**



**3. MEMORIA JUSTIFICATIVA DE ACTUACIONES** (Cumplimentar este bloque el número de veces necesarias según las medidas que correspondan) (Continuación)

<b>CÓDIGO DE MEDIDA:</b>		<b>MEDIDA:</b>	
--------------------------	--	----------------	--

Desviación sobre las previsiones incluidas en los PPYC, modificaciones producidas y explicación de las causas:

Valoración general de los resultados y conclusiones:





## 5. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y **SOLICITA** el pago de la subvención que corresponda.

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Fdo.: .....

### ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica [dgpa.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:dgpa.cagpds@juntadeandalucia.es)
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica [dpd.capadr@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.capadr@juntadeandalucia.es)
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA - FONDOS FEMP/A", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento ( 6.1.e) RGPD ; Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:  
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165669.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.



## INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: Presidente, Gerente.

### 2. DOCUMENTACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN

Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

### 3. MEMORIA JUSTIFICATIVA DE ACTUACIONES

Deberá cumplimentar este apartado con la información que corresponda acerca de las medidas de su Plan de Producción y Comercialización aprobado.

### 4. RESUMEN MEMORIA ECONÓMICA POR MEDIDAS

Deberá cumplimentar este apartado con los datos económicos de las medidas ejecutadas del Plan de Producción y Comercialización aprobado. Indicar las medidas asignando el mismo número indicado en la resolución de aprobación del PPYC.

### 5. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

**DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS.** Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>